

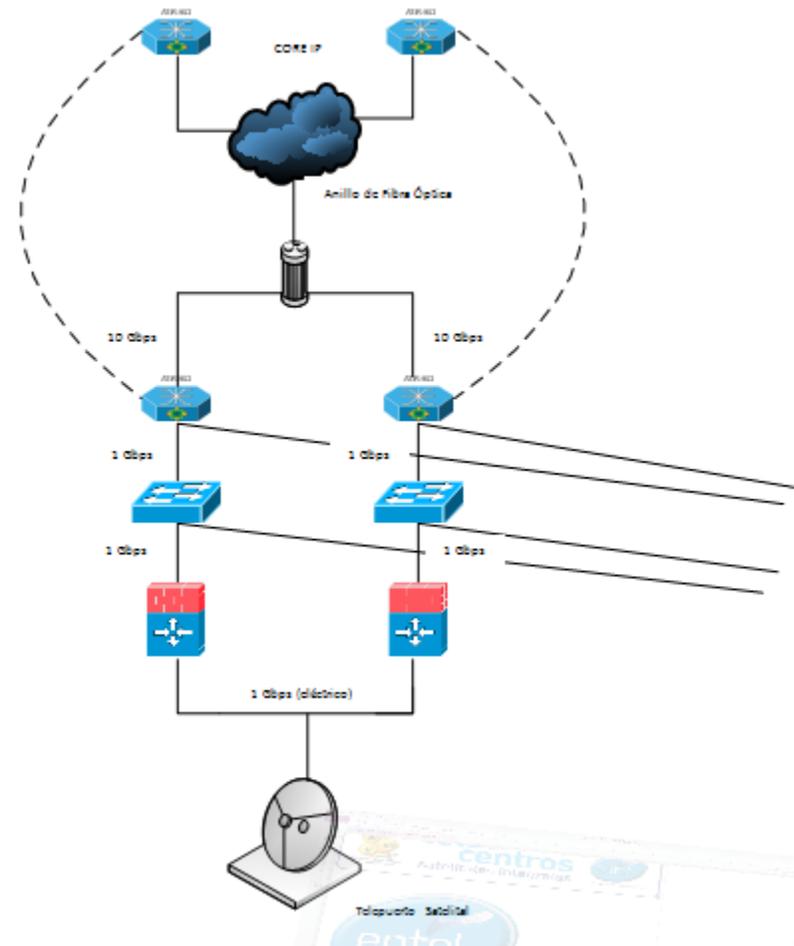
LICITACIÓN PÚBLICA N° 117/2014

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO Y SEGURIDAD Y PROVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS”.

ACLARACIONES A CONSULTAS REALIZADAS POR EMPRESAS INTERESADAS

Nro.	Preguntas de los proponentes	Respuestas de ENTEL S.A.
1	<p>En la página 13, el punto 1.6 requiere que el IOS sea para un modelo de procesador RSP1, en tanto que en el punto 1.7 (página 13) se solicita una tarjeta procesadora modelo RSP2A.</p> <p>Consulta: Entel aceptaría la provisión del IOS SASR900R2NPEK9313-S?</p>	<p>ENTEL S.A. requiere la provisión e implementación de un IOS XE Universal para Processor A900-RSP2A-128</p>
2	<p>En la página 13, el punto 1.8 requiere módulos A900-IMA2Z, indicando que cada módulo debe incluir:</p> <ul data-bbox="289 1094 567 1159" style="list-style-type: none">• Dos (2) SFP+ LR• Un (1) SFP+ ZR <p>Consulta: Dado que el módulo requerido solo tiene capacidad para 2 puertos 10GE, favor aclarar la cantidad de SFP+ requeridos</p>	<p>Si bien el modulo solicitado cuenta con 2 puertos, se ratifica el requerimiento de que el oferente adjudicado provea la cantidad de SFP+ presentada en el Pliego de Especificaciones.</p>

<p>3</p>	<p>En la página 14, el punto 1.10 indica que la longitud y las características de los patchcords de Fibra Óptica requeridos serán definidas en el survey.</p> <p>Consulta: Indicar cuando se puede realizar el survey y los contactos para la coordinación.</p>	<p>El survey será realizado con el proveedor adjudicado, previa coordinación con ENTEL S.A., de forma posterior a la firma de contrato.</p> <p>El oferente podrá estimar las longitudes y características de los patchcords requeridos en base a los requerimientos del Pliego de Especificaciones y el diseño de ingeniería que presente.</p>
<p>4</p>	<p>En la página 14, el punto 3.2 solicita la provisión de fuente de poder DC.</p> <p>Consulta: Es posible que el equipo ASA tenga fuentes de poder AC? Adicionalmente, es necesario que cada equipo tenga fuente redundante?</p>	<p>Los equipos ofertados deben ser “Carrier Class”, previstos para operar con energía DC y contar con fuente redundante instalada.</p>
<p>5</p>	<p>En la página 14, el punto 1 del Título Sistema de Gestión, requiere la provisión de las licencias necesarias para Cisco Prime Performance 4.1.</p> <p>Consulta: Favor aclarar si se trata de Cisco Prime Performance Manager. Si es así, es correcto asumir la versión 1.4?</p>	<p>ENTEL S.A. confirma que se requiere la provisión de licencias para el Cisco Prime Performance Manager, versión 1.4</p>
<p>6</p>	<p>En la página 15, el punto 2 del Título Características de la Solución, requiere que el oferente realice el diseño para la implementación y presente el layout de la misma.</p> <p>Consulta: Dado que para esto es necesario conocer contra que equipos se conectarán los equipos a ser provistos y las interfaces que se necesitarán; es posible que Entel proporcione la topología de la red para la conexión?</p>	<p>El esquema de la red que Entel espera recibir es el siguiente:</p>



7	<p>En la página 15, el punto 4 del Título Características de la Solución, requiere la provisión de racks.</p> <p>Consulta: Favor aclarar si se requieren dos racks o sólo uno.</p>	<p>La cantidad de racks a ofertar, al menos dos, estará en función del diseño que presente el oferente tomando en cuenta las mejores prácticas y las recomendaciones del fabricante para la implementación y operación confiable de la red requerida.</p>
---	--	---

8	<p>En la página 18, el punto 1 del Título 3.5 Interfaces, indica que la conexión al interno de la solución se hará 1 Gbps (al menos 8 interfaces ópticas).</p> <p>Consulta: Considerando los equipos a ser provistos, al interno de la solución se debería conectar los ME, pero cada equipo solo cuenta con 2 interfaces ópticas de 1 Gbps. Favor aclarar si se van a conectar otros equipos además de los ME</p>	<p>Tal como se indica en el Pliego de Especificaciones, la conexión al interno de la red propuesta debe ser al menos de 1 Gbps y se deberá considerar la posible existencia de conexiones de otros equipos a esta red.</p>
9	<p>En la página 14, el punto 1.9 requiere SFPs GLC-LH-SMD para los ASR, mientras que en el punto 2.4 (página 14) requiere SFP-GE-S 1000BASE-SX para los ME.</p> <p>Consulta: Dado que las SFPs GLC-LH-SMD son 1000Base-LX/LH y las SFP de los ME son 1000BASE-SX, favor aclarar cómo se debería realizar la interconexión entre estos dos equipos.</p>	<p>La conexión entre los equipos ASR 903 y los equipos MetroEthernet se realizará utilizando los SFP 1000BASE SX</p>
10	<p>En la página 15, el punto 2 del Título 3.3 Características de la Solución requiere al oferente la realización del diseño de Layout.</p> <p>Consulta: Se requiere realizar una visita técnica al sitio de instalación.</p>	<p>El survey será realizado con el proveedor adjudicado, previa coordinación con ENTEL S.A., de forma posterior a la firma de contrato.</p> <p>El layout deberá realizarse considerando las mejores prácticas y las recomendaciones de fábrica para la implementación segura de la red requerida.</p>
11	<p>En la página 16, el punto 5 del Título 3.3 Características de la Solución indica: <i>“Los racks provistos deberán ser del tipo Gabinete abierto de cuatro postes, de Color Negro con rieles verticales internas anteriores y posteriores deslizables”</i></p> <p>Consulta: Se requieren racks con parantes de bastidor regulables para mayor profundidad, con perforaciones y pernos de ajuste o con deslizamiento continuo (con rieles deslizantes)?</p>	<p>El requerimiento hace referencia a bastidores regulables, para mayor profundidad, con perforaciones y pernos de ajuste.</p>

12	<p>En la página 15, el punto 2 del Título 3.3 Características de la Solución requiere rack abierto. Por otra parte el punto 1.7 (página 16) requiere rack gabinete cerrado y el punto 2.3 (página 16) no especifica el tipo de rack requerido.</p> <p>Consulta: Favor aclarar los requerimientos.</p>	<p>Se trata de tres requerimientos diferentes para usos específicos. En el primer caso se requiere un gabinete rack abierto de 4 postes para alojar equipos. El segundo caso hace referencia a un rack gabinete que operará como ODF y por tanto se requiere que sea cerrado. Finalmente el tercer requerimiento hace referencia a un rack que operará como DDF y por tanto este rack podrá ser abierto de simple bastidor.</p>
13	<p>En la página 15, el punto 1.2 del Título 3.4 Cableado Estructurado de FO, UTP y Energía indica que la Fibra Óptica requerida es SM G.652 D.</p> <p>Consulta: Favor aclarar que significa G.652 D</p>	<p>Se trata de una fibra óptica monomodo normada, que debe cumplir el estándar mencionado.</p>
14	<p>En la página 16, el punto 1.3 del Título 3.4 Cableado Estructurado de FO, UTP y Energía se mencionan las medidas de las bandejas deslizables de Fibra Óptica requeridas.</p> <p>Consulta: ¿La profundidad de la bandeja de fibra óptica es de referencia o debe cumplirse exactamente?</p>	<p>Se debe proveer bandejas de F.O. que se ajusten al gabinete ODF propuesto por el oferente, sin dañar las fibras y dando la libertad de trabajo necesaria. Las medidas propuestas en el Pliego de Condiciones son de carácter referencial y solo deben considerarse como una guía para considerar los espacios libres que se requieren en este tipo de instalaciones.</p>
15	<p>En la página 17, el punto 2.7 del Título 3.4 Cableado Estructurado de FO, UTP y Energía, requiere patchcords UTP con dimensiones a ser definidas en el site survey.</p> <p>Consulta: Se requiere realizar la visita técnica al sitio de instalación.</p>	<p>El survey será realizado con el proveedor adjudicado, previa coordinación con ENTEL S.A., de forma posterior a la firma de contrato. El oferente podrá estimar las longitudes patchcords requeridos en base a los requerimientos del Pliego de Especificaciones y el diseño de ingeniería que presente.</p>
16	<p>En la página 17, el punto 3.7 del Título 3.4 Cableado Estructurado de FO, UTP y Energía, requiere la provisión e instalación de termomagnéticos para fuentes A y B debidamente dimensionados.</p> <p>Consulta: ¿El tablero principal cuenta con espacio para instalación de termomagnéticos?</p>	<p>El tablero DC provisto por ENTEL S.A. contará con espacio suficiente para la instalación de los termomagnéticos requeridos.</p>

<p>17</p>	<p>En la página 21, el punto 2 del Título 3.3 Condiciones para la Entrega de los Bienes requiere que todos los equipos y accesorios provistos cumplan estándares de calidad.</p> <p>Consulta: Para el cumplimiento a nivel nacional, que documentación se debe presentar?</p>	<p>A tiempo de realizar la entrega de los equipos, el oferente adjudicado debe presentar las siguientes certificaciones en fotocopia simple:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Homologación. - Registro de fabricantes, distribuidores o comercializadores. <p>Ambas certificaciones emitidas por la Autoridad de Regularización y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes “ATT”.</p> <p>Por tratarse de un ítem mandatorio, el equipamiento no será aceptado sin la presentación de estos documentos</p>
<p>18</p>	<p>En la página 19, el punto 1 del Título Instalación y Configuración indica: <i>“El oferente deberá considerar en su propuesta todos los trabajos, materiales y accesorios necesarios para la instalación, configuración y puesta en funcionamiento comercial de los equipos considerados en la solución propuesta.”</i></p> <p>Consulta: Se interpreta como que se requiere una provisión “llave en mano” que incluye servicios profesionales?</p>	<p>Se requiere la provisión del tipo “llave en mano” para la red solicitada. Esto incluye servicios profesionales de diseño con soporte de fábrica, instalación, configuración y puesta en operación de toda la red ofertada.</p>
<p>19</p>	<p>En la página 16, el punto 2.5 requiere la provisión de cable UTP de calidad demostrada.</p> <p>Consulta: Podrían proporcionar algunas marcas de cable UTP que cumplan esta condición?</p>	<p>ENTEL S.A. no recomienda ni sugiere la utilización de ninguna marca en particular, con todo se ha trabajado en el pasado con las marcas 3M, AMP y Furukawa.</p>
<p>20</p>	<p>En la página 17, el punto 3 Energía indica los requerimientos del cableado de energía que se debe proveer.</p> <p>Consulta: Qué requerimiento de tierra debe considerarse para los racks a ser provistos?</p>	<p>En el tema de energía eléctrica, para cada rack deberá proveerse e instalarse una barra de tierra</p>
<p>21</p>	<p>En la página 17, el punto 3 Energía indica los requerimientos del cableado de energía que se debe proveer.</p> <p>Consulta: Qué requerimiento de seguridad eléctrica debe considerarse para los equipos instalados?</p>	<p>Provisión e instalación de cableado y conectorizado de cada equipo (chassis) a la barra de tierra del rack con cable verde-amarillo 1x10 mm² Pirelli, Induscabos o Cablebol</p>

22	En la página 21, el punto 7 del Título 3.2 Garantía y soporte Técnico requiere que el oferente indique claramente los SLA que ofrecerá. Consulta: Que tipo de SLA espera recibir Entel?	ENTEL S.A. requiere que los SLA ofertados le permitan cumplir la operación de redes de datos y reposición de servicio previstas en la normativa vigente.
-----------	--	--